

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**13183** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2007, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se declara la pérdida de la condición de funcionarios de los Policias del Cuerpo Nacional de Policía don Víctor Ramírez Díaz y don Benito Sánchez García.*

La Audiencia Provincial de Madrid, Sección Decimosexta, en Sentencia número 80 de fecha 18 de julio de 2006, declarada firme en derecho, condenó a los Policias del Cuerpo Nacional de Policía don Víctor Ramírez Díaz, con número de D.N.I. 2.099.946, y don Benito Sánchez García, con número de D.N.I. 6.955.204, ambos adscritos a la Jefatura Superior de Policía de Madrid, y actualmente en la situación de suspensión provisional de funciones en expediente disciplinario 239/2004 que se les sigue por los mismos hechos objeto de la sentencia condenatoria, como autores de un delito de robo con fuerza en las cosas, a la pena de dos años de prisión con la accesoria de Inhabilitación especial para el ejercicio de función de Policía del Cuerpo Nacional de Policía, durante el tiempo de la condena.

Y como quiera que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 63.e) y 66 del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Ley 7/2007, de 12 de abril, «la pena accesoria de inhabilitación especial para cargo público cuando hubiere adquirido firmeza la sentencia que la imponga produce la pérdida de la condición de funcionario respecto de aquellos empleos o cargos especificados en la sentencia».

Esta Secretaría de Estado dispone:

1.º Declarar la pérdida de la condición de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía de don Víctor Ramírez Díaz y don Benito Sánchez García, así como la incapacidad de obtenerla durante el tiempo de la condena.

2.º El cese en la situación de suspensión provisional de funciones en que ahora se encuentran.

Madrid, 22 de junio de 2007.-El Secretario de Estado de Seguridad, Antonio Camacho Vizcaíno.

#### MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**13184** *RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se dispone el cese de don Eduardo Planells Indurain como Subdelegado del Gobierno en Barcelona.*

En uso de las competencias que me confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en el

artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, vengo a disponer el cese, a petición propia, de don Eduardo Planells Indurain, como Subdelegado del Gobierno en la provincia de Barcelona, agradeciéndole los servicios prestados.

Barcelona, 18 de junio de 2007.-El Delegado del Gobierno en Cataluña, Joan Rangel i Tarrés.

#### UNIVERSIDADES

**13185** *RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Daniel Limón Marruedo.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 2 de abril de 2007 (B.O.E. de 20-4-07), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. Daniel Limón Marruedo, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 12 de junio de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**13186** *RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Francisco Fernando Galván.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los